



SERVICIO GEOLÓGICO NACIONAL
 “AÑO DE LA INNOVACION Y LA COMPETITIVIDAD”
2019
Ejecución de Gastos y Aplicaciones Financieras
 En RD\$

Detalle	Total	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
2 - GASTOS													
2.1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	17,400,516.54	2,595,581.43	2,760,617.93	3,017,493.11	2,865,173.69	2,801,825.19	3,359,825.19						
2.1.1 - REMUNERACIONES	14,623,950.00	2,252,000.00	2,397,000.00	2,622,000.00	2,487,650.00	2,432,650.00	2,432,650.00						
2.1.2 - SOBRESUELDOS	618,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	568,000.00						
2.1.3 - DIETAS Y GASTOS DE REPRESENTACIÓN	-												
2.1.4 - GRATIFICACIONES Y BONIFICACIONES	-												
2.1.5 - CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	2,158,566.54	333,581.43	353,617.93	385,493.11	367,523.69	359,175.19	359,175.19						
2.2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	3,438,025.66	672,241.95	918,703.39	153,378.20	829,601.74	612,721.38	251,379.00						
2.2.1 - SERVICIOS BÁSICOS	929,714.30	160,831.95	153,877.99	153,378.20	154,673.98	157,451.60	149,500.58						
2.2.2 - PUBLICIDAD, IMPRESIÓN Y ENCUADERNACIÓN	-												
2.2.3 - VIÁTICOS	873,545.55		491,181.56		22,492.73	359,871.26							
2.2.4 - TRANSPORTE Y ALMACENAJE	161,347.56		76,477.64		84,869.92								
2.2.5 - ALQUILERES Y RENTAS	1,030,320.00	511,410.00			518,910.00								
2.2.6 - SEGUROS	-												
2.2.7 - SERVICIOS DE CONSERVACIÓN, REPARACIONES MENORES E INSTALACIONES TEMPORALES	-												
2.2.8 - OTROS SERVICIOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES	-												
2.2.9 - OTRAS CONTRATACIONES DE SERVICIOS	443,098.25		197,166.20		48,655.11	95,398.52	101,878.42						
2.3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	1,196,674.39		200,000.00	362,077.90	100,000.00	434,596.49	100,000.00						
2.3.1 - ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROFORESTALES	111,350.60			111,350.60									
2.3.2 - TEXTILES Y VESTUARIOS	-												
2.3.3 - PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	153,258.40			126,366.20		26,892.20							
2.3.4 - PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	-												
2.3.5 - PRODUCTOS DE CUERO, CAUCHO Y PLÁSTICO	-												
2.3.6 - PRODUCTOS DE MINERALES, METÁLICOS Y NO METÁLICOS	-												
2.3.7 - COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	600,000.00		200,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00						
2.3.8 - GASTOS QUE SE ASIGNARÁN DURANTE EL EJERCICIO (ART. 32 Y 33 LEY 423-06)	-												
2.3.9 - PRODUCTOS Y ÚTILES VARIOS	332,065.39			24,361.10		307,704.29							
2.4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES													
2.4.1 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO													
2.4.2 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL GOBIERNO GENERAL NACIONAL													



SSMT RAGUI/IA.C

2.4.3 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A GOBIERNOS GENERALES LOCALES											
2.4.4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS											
2.4.5 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS											
2.4.7 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO											
2.4.9 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS											
2.5 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL											
2.5.1 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PRIVADO											
2.5.2 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL GOBIERNO GENERAL NACIONAL											
2.5.3 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A GOBIERNOS GENERALES LOCALES											
2.5.4 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS											
2.5.5 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS											
2.5.6 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR EXTERNO											
2.5.9 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS											
2.6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES											
2.6.1 - MOBILIARIO Y EQUIPO	222,968.49										
2.6.2 - MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	222,968.49										
2.6.3 - EQUIPO E INSTRUMENTAL, CIENTÍFICO Y LABORATORIO	-										
2.6.4 - VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	-										
2.6.5 - MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	-										
2.6.6 - EQUIPOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	-										
2.6.7 - ACTIVOS BIOLÓGICOS CULTIVABLES	-										
2.6.8 - BIENES INTANGIBLES	-										
2.6.9 - EDIFICIOS, ESTRUCTURAS, TIERRAS, TERRENOS Y OBJETOS DE VALOR	-										
2.7 - OBRAS											
2.7.1 - OBRAS EN EDIFICACIONES											
2.7.2 - INFRAESTRUCTURA											
2.7.3 - CONSTRUCCIONES EN BIENES CONCESIONADOS											
2.7.4 - GASTOS QUE SE ASIGNARÁN DURANTE EL EJERCICIO PARA INVERSIÓN (ART. 32 Y 33 LEY 423-06)											
2.8 - ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS CON FINES DE POLÍTICA											
2.8.1 - CONCESIÓN DE PRESTAMOS											
2.8.2 - ADQUISICIÓN DE TÍTULOS VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA											
2.9 - GASTOS FINANCIEROS											
2.9.1 - INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA											
2.9.2 - INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA EXTERNA											
2.9.4 - COMISIONES Y OTROS GASTOS BANCARIOS DE LA DEUDA PÚBLICA											
TOTAL DE GASTOS	22,258,185.08	3,267,823.38	3,879,321.32	3,532,949.21	3,794,775.43	4,072,111.55	3,711,204.19				



SJMT

RASU / I.A.C.

4 - APLICACIONES FINANCIERAS

4.1 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS

4.1.1 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS
CORRIENTES

4.1.2 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS NO
CORRIENTES

4.2 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS

4.2.1 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS CORRIENTES

4.2.2 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS NO CORRIENTES

4.3 - DISMINUCIÓN DE FONDOS DE TERCEROS

4.3.5 - DISMINUCIÓN DEPÓSITOS FONDOS DE TERCEROS

TOTAL APLICACIONES FINANCIERAS	22,258,185	3,267,823	3,879,321	3,532,949	3,794,775	4,072,112	3,711,204	-	-	-	-	-	-	-
--------------------------------	------------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	---	---	---	---	---	---	---

TOTAL GASTOS Y APLICACIONES FINANCIERAS

Notas:

1. Gasto devengado.
2. Se presenta el gasto por mes; cada mes se debe actualizar el gasto devengado de los meses anteriores.
3. Se presenta la clasificación objetal del gasto al nivel de cuenta.
4. Fecha de imputación: último día del mes analizado
5. Fecha de registro: el día 10 del mes siguiente al mes analizado

REALIZADO POR:
LIC. JOSE AGUSTIN CRUZ
Analista financiero



REVISADO POR:
LIC. RAMONA GARCIA
Enc. Administrativo Financiero



AUTORIZADO POR:
Dr. SANTIAGO JOSE MUÑOZ TAPIA
Director Nacional

